



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 29 de SEPTIEMBRE de 1993.

Visto la denuncia efectuada por los señores Ministros doctores Augusto César Belluscio y Enrique Santiago Petracchi y,

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal en su proveído de fecha 28 de septiembre del corriente ordenó instrucción de un sumario administrativo.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Designar instructor sumariante al doctor Juan Carlos Corbetta.

2°) Disponer que el mencionado sumario administrativo tendrá el carácter de RESERVADO y las funciones asignadas en el punto 1° al doctor Juan Carlos Corbetta serán indelegables.

Regístrese, hágase saber y archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Boggiانو'.

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION